

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYALNOVA C.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del dos mil once, siendo las 10:25 horas, en el local social de la compañía ROYALNOVA C.A., ubicada en la Km. 16.5 Vía a Daule, en las calles Av. Rosavin y Calle Cobre, se encuentran reunidos sus accionistas: señora Marlys Jacqueline Aguayo Recalde, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; Andrés Rafael Jaramillo Aguayo, propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, señor Carlos Efrén Jaramillo Aguayo por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, señor Pedro Julián Jaramillo Aguayo, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, señor Efrén Rafael Jaramillo Carrión, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos - Ante la presencia de la Sra. Marlys Jacqueline Aguayo Recalde, es quien actúa como secretario procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.-

De inmediato, toma la palabra el Gerente General, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente

punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Gerente General manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2010 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2010.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el señor presidente, siendo las 11:30 horas del 12 de Abril del 2011, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

f)



Marlys Jacqueline Aguayo Recalde

Secretaria de la Junta